

acordó quedar enterrada.

Se darse cuenta de otra oficia de la Secretaria de la Junta permanente beneficiencia docente, acompañando un ejemplar de las bases de los concursos nacionales de escultura, arte decorativo, arquitectura, literatura, música y grabado, cuando quedarán sobre la mesa, a disposición y colubrimiento de los socios.

Seguidamente se dio lectura a dos telegramas del Excmo. Sr. D. Elias Tormo, Ministro de Justicia Pública, dando en ellos las gracias por la felicitación que se le había dirigido por el h. Presidente, la Sociedad acordó se considerase en efecto la satisfacción que experimenta al ver ocupar tan alto puesto de Catedrático de la Escuela al h. Tormo, al que tanto cariño se le tiene por todos los de este país, lo que se considera honorada en que tan distinguido socio figura en sus listas de socios de mérito.

Siendo fármacos los informes reservados para el ingreso en esta Sociedad de los Sres. Pedro Campillo Alarcón, J. Juan Túroso Molina, J. Blas Maestre Melgarejo, J. Enrique de la Cierva, M. de Molina, J. Monasterio García Basell, J. Caunedo Bueno Nuevo, J. José Luis Guerra, J. José de Polillo Alarcón, J. Manu Pérez Nolla, J. Felipe Camello Fernández, J. Induráin Márquez Molina, J. Benito Escudero Monzón, J. Luis Fontes Igaz, Raquel de Ondón, J. Enrique Castaño Gallardo, J. Antoni Caralino Albaladry, J. Manu Pérez Ramírez y J. Ramón García Angulo, se procedió a designar por la suerte los diez socios que habían de dar los informes públicos, resultando designados para el primero de los asistidos los Sres. Benítez, Gómez, Gómez y Víctor, para el segundo J. Vicente, Díez, Gómez; para el tercero J. José Muñoz, Gómez, Secretario; para el cuarto, Secretario, Calvo y Gómez, para el quinto Benítez, Díez, Gómez; para el sexto Benítez, Gómez, Secretario; para el séptimo, Díez, Benítez, Gómez y Víctor, para el octavo Gómez, Benítez y Calvo; para el noveno Gómez, Secretario, Díez para el decimooctavo, Gómez, Benítez y Calvo; para el decimoprimero Víctor, Benítez, Calvo; para el decimosegundo Díez, Secretario y Gómez; para el decimotercero Benítez, Gómez y Calvo; para el decimocuarto